PROVINCIA | Diputación

Las tasas y precios públicos de la Diputación se congelan por segundo año consecutivo

A los ayuntamientos se les eximirá del pago de gran parte de la cuota de BOP

Redacción
Jueves 8 de noviembre de 2012 - 08:02



La Diputación de Córdoba volverá, por segundo año consecutivo, a congelar para el ejercicio 2013 las tasas y los precios públicos que deben pagar los ciudadanos, empresas y ayuntamientos de la provincia en concepto de ordenanzas fiscales.

"El principio fundamental del gobierno de la Diputación es adecuar los impuestos a la situación económica de los ciudadanos de la provincia y de ahí, la no subida de impuestos y la simplificación de los trámites que tienen que realizar", ha apuntado la presidenta de la Diputación, María Luisa Ceballos.

En concreto, Ceballos ha explicado que el pago de las cuantías tributarias del Instituto de Colaboración con la Hacienda Local (ICHL) "se podrán fraccionar, facilitando el aplazamiento en aquellas cuotas menores a los 250 euros evitando así el embargo".

A este respecto, se contempla la sede electrónica para desarrollar los procedimientos de aplazamiento y fraccionamiento, que podrán ser mensuales, bimestrales y trimestrales.

La máxima representante en la Diputación de Córdoba ha comentado también que en el 2013 "los ayuntamientos quedan exentos de manera general del pago por publicar sus presupuestos o los de empresas dependientes en el Boletín Oficial de la Provincia".

El vicepresidente primero y delegado de Hacienda de la institución provincial, Salvador Fuentes, ha abundado en que esto "supondrá un ahorro para los consistorios del 34%". Además, Fuentes ha especificado otra "rebaja considerable" en la cuota tributaria para permitir obras y servicios en las carreteras provinciales "que pasa de los 360 a los 195 euros".

Respecto a las tarifas de la recogida de residuos sólidos urbanos, que lleva a cabo Epremasa (Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente), el delegado de Hacienda ha comentado que "la subida de la tasa no va a superar el 2%, situándose por debajo del IPC, que se encuentra a 3,5%". Así, este crecimiento será de 1,53% para contenedores soterrados y de 1,91% para contenedores de acera con recogida de seis días a la semana.

En este sentido, se ofrecerá a los ayuntamientos la posibilidad de optar por una recogida de residuos de 5, 4 y 1 día. "Se rebaja la frecuencia y los costes, y se abarata y racionaliza el servicio", ha añadido Salvador Fuentes.

En relación a las tasas establecidas por Emproacsa (Empresa Provincial de Aguas de Córdoba), “no se actualiza el IPC, la subida es de cero y la factura pasa a ser trimestral”, ha indicado el vicepresidente primero.